

JUAN JOSÉ  
RODRÍGUEZ ESPITIA

RÉGIMEN DE INSOLVENCIA  
DE LA PERSONA NATURAL  
NO COMERCIANTE



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

## CONTENIDO

Prólogo	17
Presentación	23
Capítulo I. Aproximación al régimen de insolvencia de la persona natural no comerciante	29
1. Introducción	31
2. Crisis del consumidor	32
3. Necesidad del régimen	38
4. El Código Civil como respuesta a la necesidad de un régimen de insolvencia	45
5. La regulación procesal	50
5.1. Código Judicial (Ley 105 de 1931)	51
5.2. Código de Procedimiento Civil de 1971	52
5.3. Ley 222 de 1995	53
5.4. Ley 1116 de 2006	58
6. Las frustraciones legislativas	59
7. Régimen especial: pequeños concursos	61
8. Naturaleza del régimen	62
9. Armonización en la estructura del mecanismo	66
10. Finalidad del régimen	67
Capítulo II. Los presupuestos del nuevo régimen	71
1. Un estatuto integral	73
2. Un gran abanico de posibilidades	74
3. Aislar la insolvencia de la empresa. La insolvencia autónoma	75
4. El supuesto objetivo	76
5. Facilidad de acceso	78
6. La solución depende del acuerdo	80
7. Competencia para conocer de los procedimientos de negociación de deudas y convalidación de acuerdos	80
8. Intervención residual de la jurisdicción	84
9. Controles para deudores	84
10. La liquidación patrimonial como consecuencia de la frustración del mecanismo recuperatorio	85
11. Las obligaciones se contraen para ser cumplidas	86
12. Freno de abusos y limitaciones a la autonomía privada	86

13. Las relaciones familiares del deudor	89
14. Protección de la solidaridad y las garantías	91
15. El descargue	93
15.1. La aplicación a los comerciantes	94
15.2. Las excepciones al descargue	94
16. La reincorporación del deudor	95
 Capítulo III. Procedencia y ámbito de aplicación	97
1. Procedencia	99
2. Ámbito de aplicación	100
2.1. Definición legal de no comerciante	101
2.2. Situación de personas naturales fallecidas	106
2.3. Acceso por parte de menores de edad	106
2.4. El régimen aplica a nacionales colombianos y extranjeros	107
2.5. No extensión de los deberes de comerciante	108
2.6. Exclusión de personas naturales no comerciantes controlantes	108
2.7. Personas naturales no comerciantes que no pueden acceder al trámite de negociación de deudas	112
 Capítulo IV. Principios del régimen y su constitucionalización	115
1. Importancia de los principios en un régimen de insolvencia	117
2. Los principios del régimen	118
2.1. Universalidad objetiva	119
2.2. Colectividad o universalidad subjetiva	120
2.3. Igualdad	123
2.4. Oficiosidad	128
2.5. Buena fe	130
2.6. Manifestación de los principios en el proceso de liquidación patrimonial	133
3. Las reglas aplicables al régimen	134
3.1. Eficacia	135
3.2. Celeridad	136
3.3. Transparencia	137
3.4. Publicidad	140
3.5. Equilibrio	142
3.6. Simplicidad	142
4. Prevalencia de los derechos fundamentales	143

5. Breve referencia a las disposiciones generales del Código General del Proceso y a su aplicación en el régimen de insolvencia para la persona natural no comerciante	147
5.1. El acceso a la justicia	147
5.2. Proceso oral y por audiencias	149
5.3. La igualdad de las partes	150
5.4. La concentración	150
5.5. La intermediación	151
5.6. La legalidad	151
5.7. La interpretación de normas procesales y los vacíos del código	152
5.8. La observancia de las normas procesales	153
5.9. El debido proceso	154
Capítulo V. Competencia para conocer de los procedimientos, y facultades y atribuciones del conciliador	155
1. Competencia para conocer de los procedimientos de negociación de deudas y convalidación de acuerdos de la persona natural no comerciante	157
2. Competencia de la jurisdicción ordinaria civil	162
2.1. Casos de intervención judicial	163
2.2. Jueces civiles municipales del domicilio del deudor como jueces del trámite de negociación de deudas	164
2.3. Prelación de los asuntos que conocen los jueces civiles municipales	165
3. Naturaleza y calidades del conciliador	166
4. Gratuidad	168
5. Tarifas para los centros de conciliación remunerados	169
6. Facultades y atribuciones del conciliador	173
6.1. Citar al deudor y a sus acreedores	175
6.2. Citar por escrito a quienes, en su criterio, deban asistir a la audiencia	175
6.3. Ilustrar al deudor y a los acreedores sobre el objeto, alcance y límites del procedimiento de negociación de deudas y del acuerdo de pagos	176
6.4. Verificar los supuestos de insolvencia y toda la información que aporte el deudor	177
6.5. Solicitar la información que considere necesaria para la adecuada orientación del procedimiento de negociación de deudas	178
6.6. Actuar como conciliador en el curso del procedimiento de insolvencia	178

6.7.	Motivar a las partes para que presenten fórmulas de arreglo con base en la propuesta de negociación presentada por el deudor	179
6.8.	Propiciar que el acuerdo de pagos cumpla con los requisitos de celebración y contenido exigidos en el Código	179
6.9.	Levantar las actas de las audiencias que se celebren en desarrollo de este procedimiento y llevar el registro de las mismas	180
6.10.	Registrar el acta de la audiencia de conciliación y sus modificaciones ante el centro de conciliación o la notaría respectiva	182
6.11.	Certificar la aceptación del trámite de negociación de deudas, el fracaso de la negociación, la celebración del acuerdo y la declaratoria de cumplimiento o incumplimiento del mismo	183
6.12.	Elaborar el documento que contenga el orden en que deben ser atendidas las acreencias objeto del procedimiento	184
Capítulo VI. Procedimiento de negociación de deudas		189
1.	Supuestos de insolvencia	192
1.1.	Apreciaciones generales	192
1.2.	Supuestos de insolvencia como expresión de discrepancia en la concursabilidad	192
1.3.	La cesación de pagos	193
1.4.	La insolvencia tradicional: activos menores que pasivos	194
1.5.	La combinación de criterios	195
1.6.	La cesación de pagos en el régimen de insolvencia de persona natural no comerciante	195
1.7.	Las obligaciones alimentarias a cargo del deudor se encuentran excluidas	197
2.	Requisitos de la solicitud de trámite de negociación de deudas	197
2.1.	Legitimación de la solicitud	197
2.2.	Los requisitos son los establecidos por la ley	198
2.3.	Requisitos	198
2.3.1.	Un informe que indique de manera precisa las causas que lo llevaron a la situación de insolvencia	198
2.3.2.	Una propuesta para la negociación de deudas clara, expresa y objetiva	199

2.3.3.	Una relación completa y actualizada de todos los acreedores en el orden de prelación de créditos	200
2.3.4.	Una relación completa y detallada de sus bienes	202
2.3.5.	Una relación de los procesos judiciales y de cualquier procedimiento o actuación administrativa	204
2.3.6.	Certificación de los ingresos del deudor	204
2.3.7.	Monto al que ascienden los recursos disponibles	205
2.3.8.	Información relativa a la existencia de sociedad conyugal o patrimonial vigente	206
2.3.9.	Discriminación de obligaciones alimentarias	207
2.4.	Gravedad del juramento	207
2.5.	Fecha de corte de la información	208
3.	Designación del conciliador y aceptación del cargo	209
4.	Procedimiento de negociación de deudas	210
4.1.	Decisión de la solicitud de negociación	210
4.1.1.	Término de la decisión	211
4.1.2.	Opciones del conciliador frente a la solicitud	211
a.	Inadmisión de la solicitud	211
b.	Rechazo de la solicitud	212
c.	Aceptación de la solicitud	213
4.2.	Aceptación de la solicitud de negociación de deudas	213
4.2.1.	Actualización de la información por parte del deudor una vez se produzca la aceptación de la solicitud	214
4.3.	Duración del procedimiento	214
4.4.	Efectos de la aceptación	216
4.4.1.	Clasificación en el tiempo de las acreencias como consecuencia de la apertura del mecanismo de negociación de deudas	218
4.4.2.	Efectos sobre los procesos ejecutivos o de jurisdicción coactiva promovidos contra el deudor	218
4.4.3.	No suspensión de prestación de servicios públicos domiciliarios	221
4.4.4.	Relación actualizada de las obligaciones	222
4.4.5.	Prohibición para solicitar otro procedimiento de insolvencia	222
4.4.6.	Interrupción del término de prescripción y no operancia de la caducidad	222
4.4.7.	Enajenación de inmuebles o bienes sujetos a registro	223
4.4.8.	Suspensión del cobro de cuotas de administración, manejo o cobros similares	224

4.4.9. Procesos de restitución de bienes	224
4.5. Procesos ejecutivos alimentarios en curso	226
4.6. Terceros garantes y codeudores	228
4.7. Comunicación de la aceptación	229
4.7.1. Aplicación del Estatuto Tributario	231
4.8. Gastos de administración	232
5. La audiencia de negociación de deudas	232
5.1. Denominación	232
5.2. Fecha de fijación de la audiencia de negociación de deudas	233
5.3. Desarrollo de la audiencia	233
5.3.1. Verificación de pasivos y objeciones	234
5.3.2. Trámite de las objeciones	237
5.3.3. Exposición de la propuesta de pago	237
5.4. Suspensión de la audiencia de negociación de deudas	238
5.4.1. Eventos de suspensión contenidos en la ley	238
5.4.2. Decreto de suspensión de la audiencia	238
5.4.3. Reanudación	239
6. Acuerdo de pago	240
6.1. Reglas del acuerdo de pago	241
6.1.1. Término para su celebración	243
6.1.2. Aprobación del acuerdo	243
6.1.3. Reglas atinentes al contenido del acuerdo	245
6.2. Contenido del acuerdo	248
6.3. Efectos de la celebración del acuerdo de pago sobre los procesos en curso	250
6.4. Reforma del acuerdo	251
6.5. Impugnación del acuerdo o de su reforma	252
6.6. Cumplimiento del acuerdo	256
6.7. Incumplimiento del acuerdo	256
7. Fracaso de la negociación	258
Capítulo VII. Convalidación del acuerdo privado	259
1. El acuerdo privado	261
1.1. Naturaleza jurídica	262
1.2. Formación del acuerdo privado	265
1.3. Tendencias internacionales	267
1.4. Eficacia jurídica	269
2. Reenvío al procedimiento de negociación de deudas	269
2.1. Justificación del reenvío	269
2.2. El objetivo del procedimiento	270

3.	Reglas especiales	270
3.1.	Supuesto objetivo	270
3.2.	Mayorías especiales para la celebración	272
3.3.	Términos y requisitos de la solicitud	272
3.4.	Formalidades del acuerdo	273
3.5.	Efectos de la iniciación del trámite	274
3.6.	Reglas frente a las objeciones	275
3.7.	Efectos del acuerdo convalidado	275
3.8.	Decisión del juez de no convalidar el acuerdo y la imposibilidad de solicitar uno nuevo	276
Capítulo VIII. Liquidación patrimonial		277
1.	Liquidación patrimonial	279
1.1.	Concepto y naturaleza jurídica	279
1.2.	Las características del proceso liquidatorio	281
2.	Competencia	282
3.	Apertura de la liquidación patrimonial	282
4.	Providencia de apertura	283
4.1.	Nombramiento del liquidador	284
4.2.	Publicidad	289
4.3.	Actualización del inventario de bienes del deudor	291
4.4.	Remisión de procesos ejecutivos	292
4.5.	Validez de los pagos	294
5.	Efectos de la providencia de apertura	295
5.1.	Restricción de la capacidad del deudor	297
5.2.	Destinación de bienes al pago de obligaciones anteriores al inicio del procedimiento	298
5.3.	Incorporación de las obligaciones a cargo del deudor	298
5.4.	Integración de la masa de activos del deudor	299
5.5.	Interrupción del término de prescripción e inoperancia de la caducidad	301
5.6.	Exigibilidad de las obligaciones a plazo	302
5.7.	Remisión de procesos ejecutivos	304
5.8.	Terminación de los contratos de trabajo	306
5.9.	Preferencia de las normas del proceso de liquidación	308
6.	Término para hacerse parte y presentación de objeciones	309
7.	Inventarios y avalúos de los bienes del deudor	311
8.	Providencia de resolución de objeciones, aprobación de inventarios y avalúos, y citación a audiencia	312
9.	Acuerdo resolutorio dentro de la liquidación patrimonial	313

10. Audiencia de adjudicación	315
10.1. La providencia de adjudicación	316
10.1.1. Cómo serán atendidas las obligaciones	317
10.1.2. Totalidad de los bienes a adjudicar	318
10.1.3. Igualdad de los acreedores	318
10.1.4. Orden de repartición	320
10.1.5. Adjudicación en bloque	320
10.1.6. Adjudicación de bienes a varios acreedores	320
10.1.7. Criterios aplicables	321
10.2. La no aceptación de la adjudicación	321
11. Efectos de la adjudicación	322
11.1. El descargue	322
11.2. Transferencia del derecho de dominio de bienes sujetos a registro	331
11.3. Tradición de bienes muebles	332
11.4. Entrega de los bienes	332
11.5. Rendición de cuentas	333
Capítulo IX. Disposiciones comunes	335
1. Disposiciones comunes	337
2. Acciones revocatorias y de simulación	338
2.1. Generalidades	338
2.2. La acción revocatoria concursal	342
2.3. El período de sospecha	345
2.4. Actos sobre los cuales proceden las acciones	346
2.4.1. Contratos a título oneroso	346
2.4.2. Contratos a título gratuito	348
2.4.3. Actos entre cónyuges y compañeros permanentes	349
2.5. Sujetos legitimados	350
2.6. Término para ejercer la acción	351
2.7. Trámite de la acción revocatoria concursal	351
2.8. Recompensa al acreedor	351
2.9. Efectos de la sentencia	352
3. Información crediticia	353
4. Divulgación	358
5. Prevalencia normativa	358
Bibliografía	361